



Jeremias Muñoz

MARTÍN H

Lorenzo
Lorenzo



Anastacia

Anastacia Hernández

Cadating López

Marcos
Marcos Pérez



Claudia
Claudia Esmeralda

Walter
Ausente

Maria
Marian Gómez

Sindy Woberry H.



Carla
Carla López



ACTA # 446

Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento Lempira, hoy día lunes 01 de agosto del año 2022. Siendo las 4:00PM, contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez Castro en compañía de la vicealcaldesa María Norma Urbellá Gonzales y de los siguientes regidores municipales; José Edman Muñoz Gómez regidor 1, Lorenzo Hernandez Turcios, regidor 3, Claudia Esmeralda Rivera Herrera regidora 5 y Jose Martin López Hernández regidor 6. En ausencia del regidor 2 Walter Ovidio Vazquez Rodríguez y sin ninguna justificación del regidor 4 Jhél Jeremias Muñoz Gómez. Ante la presencia del Secretario Municipal que da fe y autoriza. Se des-

rolló la siguiente agenda. 1. Bienvenida la dió el Secretario municipal 2. La Oración a Dios fue dirigida por Lorenzo Hernández Turcios 3. El alcalde municipal Gasman Castro agradeció a Dios por dar otra oportunidad de realizar la reunión a simismo dió la bienvenida a los regidores municipales. 4. Comprobación de quorum; estuvieron presentes la mayoría de regidores municipales. 5. El Secretario dió por aperturada la sesión. 6. Lectura y Aprobación del acta anterior. 7. Participación de Corporación Municipal; El alcalde informó a la Corporación municipal que el 11 de agosto se desarrollará la IV asamblea de la Mancomunidad MAUCORIS, para la cual también se tienen que certificar a dos regidores para que también puedan participar en dicha asamblea, también expresó la preocupación debido a la vagancia de animales en el Casco Urbano, sugirió que se deben tomar medidas legales para poder controlar ese problema Marcos Perez Técnico de la VMA informó a la Corporación Municipal que le hicieron llegar un memorándum donde se prohíbe la autorización para el corte de árboles en el mes de Julio pero que ya se le notificó nuevamente donde ya puede realizar tramites siempre que el solicitante presente la documentación respectiva. Lorenzo Hernández Turcios regidor tres manifestó que en el cabildo abierto de salud se abordó el tema del alcoholismo y por lo mismo se debe hacer un recordatorio a los vendedores sobre la existencia de la ley seca en el municipio. El alcalde también sugirió al Director Municipal de Justicia en girar ordenes para la chapea de Solares. Lorenzo Hernández Turcios manifestó que se le debe dar seguimiento la problemática del C.E.B. Jose Cecilio del Valle para ver

que salida se le puede encontrar. El alcalde dijo que está para apoyar pero que hay que ver que tan documentado está y que conforme a eso como Corporación municipal se tomará una decisión.

María Norma Gonzales vicealcaldesa informó a la Corporación municipal que se ha girado una circular donde manifiesta la realización de Bodas Gratis en este mes de agosto. 8. Participación del Director

Municipal de Justicia: Bruno Hernández Director Municipal de Justicia manifestó que hoy se presenta ante la Corporación Municipal la Señora María Tomasa Gonzales Hernández junto con los cañados Martiliano Díaz, Jose Reynaldo Díaz y su hija Delmy Díaz. Presentaron al caso ante la Corporación Municipal referente al conflicto de propiedad ubicada en el Carrizal, Pajapas, el conflicto es con Doña Luisa Jacinto ambas esposas de dos hermanos que ya fallecieron.

Tomasa manifestó que mando a hacer un documento como herencia. La Corporación Municipal manifestó que deben tener antecedentes para acreditar terreno en litigio, Bruno Hernández Director Municipal de Justicia manifestó que fueron a medir/supervisar la propiedad y que según Doña Luisa Jacinto ella tiene testigos que argumentan que ella es la dueña del terreno. La Corporación Municipal manifestó que debe haber paz y que se va a hacer cita a ambas partes con argumentos para dar una solución. Se revisó en el Sistema de Tributación reflejando que Tomasa Gonzales tiene una propiedad registrada de siete manzanas, declaradas el 08 de Junio del 2018 y Luisa Jacinto 2 1/4 de manzanas, declaradas el 04 de Diciembre del 2015. Se presentó la ciudadana Daysi Marisol Mejía Carcamo con DNI 0413-1985-00680 ante la Corporación Municipal de Santa Cruz solicitando dos metros de terreno pegado a su propiedad y que a cambio ella concederá dos metros en la parte de abajo de su terreno dejando una calle más amplia. El alcalde municipal informó que se presentó

a la municipalidad el técnico de HOGASA con una solicitud donde solicita la mano de obra para instalación de Sistema de agua en el Centro de Salud. 9. La Técnico Municipal de Contabilidad y Presupuesto informó que recibió Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2022, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralizado, dicho informe se hizo mediante presentación con data show para mayor comprensión de cada una de las observaciones y recomendaciones generales con sus respectivas respuestas y documentación soporte a según el caso. 10. La Corporación Municipal en Pleno y como respuesta a la observación Número 02 de Egresos de la Rendición de Cuentas Dictamen correspondiente a segundo trimestre del año 2022, notifican que esta municipalidad de Santa Cruz siempre está ejecutando el Monto de la Transferencia del gobierno Central de acuerdo a lo establecido según las reformas el artículo 191 de las DGPR reformado mediante decreto No. 30-2022, donde describen las actividades según porcentajes, siendo estos los siguientes: 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1% y 20% para gastos de administración propia. 11. Acuerdos y Compromisos; a). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerdan acreditar al regidor primo José Edman Muñoz Gómez con DNI 1322-1976-00090 y a la regidora cinco Claudia Esmeralda Rivera Herrera con DNI 1012-2001-00090 para que puedan participar en la IV Asamblea General Extraordinaria de la Mancomunidad MANCURISS que se realizará el día Jueves 11 de Agosto del año 2022 en el municipio de Yamaranguila Intibucá. b). La Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz siempre ACUERDAN QUE; basados en los decretos de emergencia a nivel municipal y de la Mancomunidad CAFEQ por el abandono del Proyecto de Pavimentación de la Carretera de San Juan a Mapulaca siempre y por los tormentas

extremas que han deteriorado dicho tramo carretero dejando incomunicados a todos los municipios del corredor Sur de Tempira. Auerdan intervenir los puntos críticos del tramo carretero, aportando cada municipio de la CAFEG Lps. 150,000.00 a través de la Unidad Vial Mancomunada de CAFEG creada para casos de emergencia. c) La Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz Tempira en pleno aprueba ayuda económica de Lps. 10,000.00 (Diez mil Tempiras exactos) a José Santos Jacinto con DNI 1322-1980-00068 por motivos de su hija Reina Esperanza Jacinto Hernández con DNI 1322-2014-00103 que se encuentra internada en el Hospital Mario Catarino Rivas de la Ciudad de San Pedro Sula en estado de coma, y para darle de alta solicitan un Succionador Eléctrico, más sondas y Compra de Medicamentos. 12. Modificaciones;

a) La Honorable Corporación Municipal aprueba traspaso entre cuentas para aporte Lps. 150,000.00 a la Mancomunidad CAFEG para Intervención de Puntos Críticos de Tramo Carretero San Juan-Mapulaca.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito Lps.	Credito Lps.
	13010010010002340011-001-01	Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	150,000.00	0.00
486	13010000060005220011-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	0.00	150,000.00
TOTALES			150,000.00	150,000.00

b) La Honorable Corporación Municipal aprueba transferencias entre cuentas para pago de Contrato Lps. 70,000.00 para Rehabilitación de la Carretera Troncal de Santa Cruz Tempira.

Exp. No	Cuenta	Descripción	Debito Lps.	Credito Lps.
	13010010010002340011-001-01	Mantenimiento Carretera Santa Rosa/Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias.	70,000.00	0.00
487	13010070010002340011-001-01	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias.	0.00	70,000.00
Totales			70,000.00	70,000.00

c) La Honorable Corporación Municipal aprueba Transferencia entre cuentas en Funcionamiento para pago por servicios eléctricos y mantenimiento de Computadoras.

EXP. DO	Cuenta	Descripción	Débito lps.	Crédito lps
	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.	7,100.00	0.00
488	03 00 000 001 000 23100 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales.		1,100.00
	03 00 000 001 000 23350 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0.00	6,000.00
	TOTALES		7,100.00	7,100.00

d) Enmienda; a la acta # 443 con fecha 04 de Julio del año 2022 en el punto #8 de Participación de Corporación Municipal, en la participación del regidor # 1 Jose Edman Muñoz Gómez manifestó sobre la demanda que se ganó de la deuda que la municipalidad ha venido arrastrando que para pagarle al abogado hay que hacer un plan de pago. En la participación del Alcalde Municipal informó que se presentaron a la municipalidad personal de la Corte Suprema de Justicia por ser Presidente de la Mancomunidad CAFEG para dejar documentación de Contrabando de parte de IDECOAS del cantón Terrillado de Santa Cruz/San Andrés Empira, donde establecen un tiempo estipulado para su contestación. No habiendo mes que tratar se cerró y se firmó;














